



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7662/14

Res. 3009/14

ACTA N° 211, de fecha 23 de diciembre de 2014.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Programa de Planeamiento Educativo, solicitando abrir un nuevo Llamado a Aspiraciones Docentes en las Áreas 9560, 2280 y 6750, habiendo culminado el período de postulación y considerando que se requiere contar con un mayor número de Aspirantes por Área;

RESULTANDO: que por Resolución N° 2794/14 de fecha 04/12/14, fue designado un Tribunal para el estudio de Carpetas de Aspiraciones Docentes de dichas Áreas, en el marco de la Reformulación del Plan de Estudios de Educación Media Profesional – Orientación Arte Textil;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección de Programa sugiere autorizar el Llamado que propone de fs. 3 a 9, en el período comprendido entre el 20/01/15 y el 02/02/15;

II) que este Consejo estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar el Llamado para conformar un Registro de Aspirantes Docentes en las Áreas 9560, 2280 y 6750, aplicado al Plan de Estudios de Educación Media Profesional – Orientación Arte Textil.

2) Aprobar los siguientes Perfiles de Áreas y funciones específicas a

desempeñar por los docentes, para el presente Llamado:

ÁREA 9560 –Tecnología y Experimentación (Asignaturas 72600-Tecnología y Experimentación I y 72601-Tecnología y Experimentación II)

Reúne los saberes concernientes a la tecnología para la generación y procesamiento de materiales textiles y estimula la investigación y experimentación en materiales y procesos de transformación para poder proponer.

FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESEMPEÑAR POR LOS DOCENTES EN ESTA ÁREA

- Integrar el Equipo Docente del Plan, vinculado a la Tecnología Textil e investigación experimental en dicha Área, en cuanto a la planificación, coordinación y desarrollo de acciones educativas que se realicen en esta órbita.
- Contribuir en el desarrollo de Programas Curriculares en coordinación con el Programa Educativo correspondiente y con el resto de las Asignaturas integradas.
- Asistir técnicamente, a la Mesa de Trabajo definida para el desarrollo de estas Áreas.
- Participar en la formación de formadores, en temáticas de su especialidad.

ETAPAS Y REQUISITOS DEL LLAMADO

ETAPA 1- Estudio de Méritos (máximo de 75 puntos y mínimo de 30 puntos)

a) Formación Académica (excluyente) – 25 puntos

- Ser egresado del Instituto Normal de Educación Técnica en el Área de Vestimenta de cualquier Plan, o
- Poseer Título de Diseñador Industrial, opción Textil o licenciado en Diseño de Moda o Indumentaria, o
- Poseer Títulos extranjeros vinculados al Área, reconocidos por el Ministerio



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

de Educación y Cultura, o

- Ser estudiante avanzado de cualquiera de estas carreras y estar desarrollando trabajos de graduación.

Se valorará la formación Docente, Títulos de Posgrado o Maestrías y haber realizado Cursos relativos al manejo y experimentación en técnicas y materiales textiles.

b) Experiencia Docente: - 20 puntos

Poseer experiencia docente en el Área de Indumentaria en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

c) Experiencia Profesional (excluyente) – 30 puntos

Haberse desempeñado como Profesional en la pequeña, mediana o gran industria textil (presentar documentación que lo avale).

El Aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral en el Currículum Vitae, detallando dirección, teléfono o correo de contacto. La consulta a referentes queda a criterio del Tribunal.

d) Aptitudes Personales – se valorará:

- Muy buen manejo de las relaciones interpersonales
- Capacidad de resolución de problemas
- Capacidad de trabajo en Equipos Interdisciplinarios
- Actitud proactiva

Se valorará especialmente haberse desempeñado como docente en Asignaturas afines, haberse desempeñado como Profesional de experimentación en el ramo textil (tintorerías, laboratorios, talleres de estampado).

ETAPA 2 – (máximo de 25 puntos y mínimo de 10 puntos)

1. Portfolio – 5 puntos

2. Entrevista – 20 puntos

ÁREA 2280 – Diseño Textil

Asignatura 11601- Diseño I

Introduce a la composición a nivel de forma y color tanto bidimensional como tridimensional y al desarrollo morfológico para la creación de productos textiles de cada uno de los rubros: plano, punto, cuero.

Introduce a elementos básicos de la gramática visual como parte integrante del proceso creativo: punto, línea, plano, espacio, tensiones, equilibrio.

Introduce a los conceptos de Módulo y Rapport y la composición modular en el plano.

Reconoce y utiliza el cuerpo humano como soporte volumétrico y maneja conceptos de: escala y proporciones, simetría y asimetría, composiciones armónicas.

Introduce al uso del color: monocromía, policromía, contraste, buscando el dominio de composiciones volumétricas que articulen forma y color.

Asignatura 11602- Diseño II

Introduce a la generación de insumos previos a la elaboración de una colección de productos textiles de cada uno de los rubros: plano, punto, cuero.

Introduce al concepto de estilismo en función del contexto histórico y analiza e integra el concepto de Vestimenta desde los enfoques de comportamiento y función.

Introduce al concepto de inspiración. Promueve la conceptualización como herramienta e introduce a las herramientas de collage inspiración, carta de formas y de colores como base del diseño de colección.

FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESEMPEÑAR POR LOS DOCENTES EN ESTA ÁREA

- Integrar el Equipo Docente del Plan, vinculado al desarrollo proyectual, en cuanto a la planificación, coordinación y desarrollo de acciones educativas que se realicen en esta órbita.
- Contribuir en el desarrollo de Programas curriculares en coordinación con el Programa Educativo correspondiente y con el resto de las Asignaturas integradas.
- Asistir técnicamente, a la Mesa de Trabajo definida para el desarrollo de estas Áreas.
- Participar en la formación de formadores, en temáticas de su especialidad.

ETAPAS Y REQUISITOS DEL LLAMADO

ETAPA 1- Estudio de Méritos (máximo de 75 puntos y mínimo de 30 puntos)

a) Formación Académica (excluyente) – 25 puntos

- Poseer Título de Diseñador Industrial, opción Textil o licenciado en Diseño de Moda o Indumentaria, o
- Poseer Títulos extranjeros vinculados al Área, reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura, o
- Ser estudiante avanzado de cualquiera de estas carreras que estén desarrollando trabajos de graduación.

Se valorará la formación Docente, Títulos de Posgrado o Maestrías y haber realizado Cursos de formación docente o experiencia en docencia en el Área.

b) Experiencia Docente: 20 puntos

Poseer experiencia docente en el Área de Diseño de Indumentaria en los

ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

c) Experiencia Profesional (excluyente) – 30 puntos

Haberse desempeñado como Profesional en la pequeña, mediana o gran industria textil (presentar documentación que lo avale).

Haber desarrollado emprendimientos vinculados al Área de Diseño de Indumentaria.

El Aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral en el Currículum Vitae, detallando dirección, teléfono o correo de contacto. La consulta a referentes, queda a criterio del Tribunal.

d) Aptitudes Personales – se valorará:

- Muy buen manejo de las relaciones interpersonales
- Capacidad de resolución de problemas
- Capacidad de trabajo en Equipos Interdisciplinarios
- Actitud proactiva

Se valorará especialmente haberse desempeñado como docente en Asignaturas afines y en Asignaturas integradas o de contenidos compartidos.

ETAPA 2 – (máximo de 25 puntos y mínimo de 10 puntos)

1. Portfolio – 5 puntos
2. Entrevista – 20 puntos

ÁREA 6750 – Sistemas de Producción (Asignaturas 38900-Sistemas de Producción I)

Introduce de manera general en la cadena de producción del tejido de punto, tejido plano, cuero, la tecnología necesaria, la factibilidad productiva y nociones de mercado vinculadas al desarrollo de productos del Área textil.

Analiza todas las fases del proceso productivo: corte, confección, planchado,



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

etiquetado, control de calidad, así como las diferentes líneas de producción y ámbitos de trabajo: grandes fábricas, talleres, faconeros, producción artesanal o de pequeña escala.

Proporciona información sobre la geografía del sector a nivel local.

FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESEMPEÑAR POR LOS DOCENTES EN ESTA ÁREA

- Integrar el Equipo Docente del Plan, vinculado a la Producción Textil, en cuanto a la planificación, coordinación y desarrollo de acciones educativas que se realicen en esta órbita.
- Contribuir en el desarrollo de Programas curriculares en coordinación con el Programa Educativo correspondiente y con el resto de las Asignaturas integradas.
- Asistir técnicamente, a la Mesa de Trabajo definida para el desarrollo de estas Áreas.
- Participar en la formación de formadores, en temáticas de su especialidad.

ETAPAS Y REQUISITOS DEL LLAMADO

ETAPA 1- Estudio de Méritos (máximo de 75 puntos y mínimo de 30 puntos)

a) Formación Académica (excluyente) – 25 puntos

- Ser egresado del Instituto Normal de Educación Técnica en el Área de Vestimenta de cualquier Plan, o
- Poseer Título de Diseñador Industrial, opción Textil o licenciado en Diseño de Moda o Indumentaria, o
- Poseer Títulos extranjeros vinculados al Área, reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura, o
- Ser estudiante avanzado de cualquiera de estas carreras que estén

desarrollando trabajos de graduación.

Se valorará la formación Docente, así como Títulos de Posgrado o Maestrías.

b) Experiencia Docente: 20 puntos

Poseer experiencia docente en el área de indumentaria en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

c) Experiencia Profesional (excluyente) – 30 puntos

Haberse desempeñado como Profesional en la pequeña, mediana o gran industria textil (presentar documentación que lo avale).

El Aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral en el Currículum Vitae, detallando dirección, teléfono o correo de contacto. La consulta a referentes, queda a criterio del Tribunal.

d) Aptitudes Personales – se valorará:

- Muy buen manejo de las relaciones interpersonales
- Capacidad de resolución de problemas
- Capacidad de trabajo en Equipos Interdisciplinarios
- Actitud proactiva

Se valorará especialmente haberse desempeñado como docente en Asignaturas afines.

ETAPA 2 – (máximo de 25 puntos y mínimo de 10 puntos)

1. Portfolio – 5 puntos
2. Entrevista – 20 puntos

DISPOSICIONES VARIAS

a) Los Aspirantes que no alcancen el puntaje mínimo en cualquiera de las dos Etapas previstas por el presente Llamado quedarán eliminados.

b) Los Órdenes de Prelación podrán ser utilizados para la cobertura de otras funciones, siempre que el perfil del Aspirante coincida con las necesidades de

servicio definidas en el Llamado.

c) Por el hecho de presentar la postulación de ingreso, el interesado otorga su conformidad a las reglas que rigen todo el proceso de funcionamiento.

d) La presentación de la respectiva postulación, no otorga al postulante derecho a ser contratado.

e) En caso que el Aspirante sea finalmente seleccionado, se regirá por la reglamentación que corresponda en lo relativo a sus tareas, dedicación, responsabilidades y derechos.

f) La carga horaria queda sujeta a la carga horaria de la Asignatura tomada y a la disponibilidad de horas del Cargo.

INSCRIPCIONES

Los Aspirantes deberán presentar:

a) Currículum Vitae hasta 5 carillas ordenado según los ítems de la Etapa 1.

b) Carpeta de Méritos con originales para autenticar (copias de Certificados y Constancias de los Cursos presentados en el Currículum Vitae).

c) Portfolio en el caso que corresponda.

Las inscripciones se recibirán del 26/12/14 al 02/01/15 inclusive y del 20/01/15 al 02/02/15 inclusive, en la Oficina 39 Aspiraciones (San Salvador 1674-Montevideo).

Por más información remitirse a la página Web (www.utu.edu.uy).

3) Designar a las siguientes personas para integrar el Tribunal:

TITULARES:

- Susana DAUFÍN C.I. 1.869.668-9

- Alejandra MARTÍNEZ C.I. 2.009.060-5

- Fabiana ARDAO C.I. 2.813.333-6

SUPLENTE:

- Carolina PORADOSÚ C.I. 2.947.816-9

4) Establecer que las notificaciones y comunicaciones correspondientes al presente Llamado, se realizarán a través de la Página Web (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

5) Comuníquese por medio de Secretaría General al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web y Prensa y al Programa de Planeamiento Educativo. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera



Prof. Sandra CUNHA RAU

Secretaría General

NC/cb